

Boletín núm. P004

México, D.F. 15 de enero de 2014

**TIPO DE RÉGIMEN EN EL “AVISO AUTOMÁTICO DE PRECURSORES QUÍMICOS O PRODUCTOS QUÍMICOS ESENCIALES”, TRAMITADOS POR VUCEM.**

Se hace de su conocimiento el oficio CAS/2/OR/8194/2014 del 15 de diciembre de 2014, emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), mismo que se anexa al presente, el cual señala:

*“..no se considere para fines de aduanas y fiscales el tipo de régimen, emitido en el trámite digital “Aviso de Importación de Precursores Químicos o Productos Químicos Esenciales” que opera bajo el sistema de Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con clave 26.06.03, ya que por una omisión se ha considerado por defecto en el programa régimen permanente, lo cual no da opción a que el usuario seleccione el régimen requerido...”*

No se omite mencionar que esta situación se encuentra en proceso de mejora y una vez subsanado el error se hará de su conocimiento mediante este mismo medio.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.